



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 SEP 2019

10:40

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
20 SEP 2019

HORA: 14:45 NOMBRE: F. Ortiz

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 257-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.157,907.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

No. Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Uzcayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTROL GENERAL DE CUENTAS
RECIBIDO
23 SEP 2019
ALAS
HRS. Letras

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

36942291	06/09/2019	307	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO PAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2019, A CARGO DE FINALIZADO	68.642.00	68.642.00	INTRAZ	10/09/2019	PRESDA004-
----------	------------	-----	---	-----------	-----------	--------	------------	------------

LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES «DGT»
REPOGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS
CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL
PERIODO 2014

36942722	06/09/2019	17,956.00	INIRSA2	17,956.00	FINANZADO	PROYECTO DE RECUPERACION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	REPOSICION DE CENTROS DE COSTO CON RECIBOS DE LA FUENTE DE INGRESOS 11 INGRESOS
206	06/09/2019	10,000.00	INIRSA2	10,000.00	FINANZADO		

[illegible]

304	06/09/2019	36942181	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL SNIP 120705	FINALIZADO	157.907,00	157.907,00	INTRA2	10/09/2019	PRESUDAF083-
-----	------------	----------	---	------------	------------	------------	--------	------------	--------------

OCIDENTE, FRANK, KMAZ CA-01 DCC (SAN MIGUEL MORAZAN)-KMAZ CA-1 OCT, PARA LA ADQUISICION DE
DERECHO DE VIA, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
REPOSICION DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DETALLANDO DE

203	04/09/2019	36918341	LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA ADECUAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEPOP- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO	10,000,000.00	000	INTRA1	ENVALDO
-----	------------	----------	---	---------------	-----	--------	---------

VIVIENDA

202	04/09/2019	56917404	LA FUENTE ATINGE SUS PROPIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE FUNDAMENTACIÓN DE LA GERENCIA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presupuesto	1.583.000,00	0,00	INTRAT
-----	------------	----------	---	-------------	--------------	------	--------

ORDEN	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MONEDAS	MONTO	ESTADO	DETALLE
307	05/09/2019	36942291	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - DGT	ENVIADO PRESUPUESTO	69,642.00	0.00	INTRAZ
306	06/09/2019	36942272	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	17,856.00	0.00	INTRAZ
305	06/09/2019	36942220	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENDIMIENTO 9.13 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS A PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC	ENVIADO PRESUPUESTO	988,881.00	0.00	INTRAZ
304	06/09/2019	36942191	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL SNIP 130705 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA URBANAMINIO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM49 CA-01 OCC (SAN MIGUEL MORAZÁN) - KM62 CA-1 OCC, PARA LA ADQUISICIÓN DE DERECHO DE VÍA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC	ENVIADO PRESUPUESTO	157,902.00	0.00	INTRAZ
303	04/09/2019	36918341	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBANDO DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERVIAS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	10,000,000.00	0.00	INTRAZ
302	04/09/2019	36917404	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBANDO DE LA FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	1,593,000.00	0.00	INTRAZ

OFICIO No. DP-45/2019 METAS FISICAS



Guatemala 30 de agosto de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

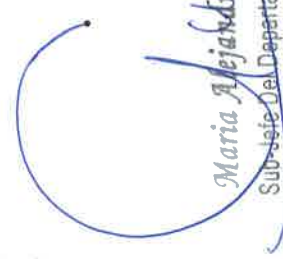
Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.157,907.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Maria Alejandra Mejia
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-028-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 13 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las **Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: **Realizar Reprogramaciones**, en función de las asignaciones **aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

CONSIDERANDO:

Para viabilizar la ejecución de los trabajos en el Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM.62 CA-01 OCC." del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Proyecto de Inversión de esta Institución; fue necesario suscribir Convenios con propietarios de terrenos, para la adquisición de derecho vía. De conformidad con el proceso de pago que corresponde, se creó el Centro de Costo No. 1907/17661 "Adquisición de Derecho de Vía, Sumpango, Sacatepéquez", dentro de la Estructura del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", que demanda asignación de recursos en el Renglón 311 "Tierras y Terrenos". En ese sentido, se plantea una Reprogramación de Sub-productos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.157,907.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglón del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

En Función de Metas Físicas:

Movimiento en calidad de Débito

Producto 000-44 y Sub-productos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", no modifica meta en virtud que el Evento registrado se realizó por un monto menor al programado, por lo que únicamente se están cediendo las economías.

Movimiento en calidad de Débito

Sub-producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", no modifica meta física por no estar contemplado dentro de los Sub-grupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.157,907.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Almaraz
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 13/08/2019

HORA : 11:49.40

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

26

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta en virtud que el evento se realizara por un menor valor al programado	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta en virtud que el evento se realizara por un menor valor al programado	

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria en calidad de débitos y créditos necesario para el fortalecimiento del centro de costos de sacatepequez para hacer efectivo el pago de derecho de via

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Delia F. Méndez

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FECHA DE APROBACIÓN

MES

AÑO

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/08/2019 HORA : 11:49:40 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
2659-21; 17661-3;				

DESCRIPCION	Modificacion presupuestaria en calidad de debitos y creditos necesario para el fortalecimiento del centro de coslos de sacatepequez para hacer efectivo el pago de derecho de via
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delino Mendosa C.
COORDINADOR DIVISION DE INFORMATICA Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

18-08-2019
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C. A.

JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE METAS FISICAS

INTRA 2 POR MONTO DE Q.157.907.00

Modificación presupuestaria donde se incrementa el renglón 311" Tierras y Terrenos" en virtud que para una correcta ejecución presupuestaria se deben situar los recursos en el área geográfica donde se ejecutaran los trabajos por lo que se solicitan los recursos para hacer el efectivo el pago correspondiente a las expropiaciones realizadas en el municipio de Sumpango Sacatepequez.

En función de metas físicas:

-No se modifica las metas físicas de los subproductos 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" y 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" en calidad de débitos Y créditos debido a que no se encuentra contemplado dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 Otras Remuneraciones al personal temporal"



Maria Alejandra Mejia Callejas

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto

División Financiera

Dirección General de Caminos



Lic. Delfino F. Mendoza S.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Oficio No. 551-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 13 de agosto de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-030-2019** de fecha **13 de agosto de 2019**, por la cantidad de **Q.157,907.00**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglón del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; que permita devengar pagos por Convenios suscritos con propietarios de terrenos, para la adquisición de derecho vía; viabilizando la Ejecución de los Trabajos en Proyectos SNIP del Proyecto de Inversión.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 22091999
Dirección General de Caminos


Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
Jefe División Financiera
Dirección General de Caminos


Mg. Juan José Handoja
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-030-2019

Guatemala, 13 de agosto de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación

Finca Nacional 11a Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt



Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO

Para viabilizar la ejecución de los trabajos en el Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM.62 CA-01 OCC." del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Proyecto de Inversión de esta Institución; fue necesario suscribir Convenios con propietarios de terrenos, para la adquisición de derecho vía. De conformidad con el proceso de pago que corresponde, se creó el Centro de Costo No. 1907/17661 "Adquisición de Derecho de Vía, Sumpango, Sacatepéquez", dentro de la Estructura del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", que demanda asignación de recursos en el Renglón 311 "Tierras y Terrenos". En ese sentido, se plantea una Reprogramación de Sub-productos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.157,907.00:





Finca Nacional 1.a Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglón del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.157,907.00.
Continúese con el trámite correspondiente.



Juan Jose Hanser Perez

Director General

Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 13/08/2019
				HORA : 11:49:40
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-044-0008	Dirección y coordinación				Total	-157,907.00	0.00
11 00 000 001 000	300	11				-157,907.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
									Total	157,907.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento		0	157,907.00
000-044-0008	Dirección y coordinación		-157,907.00	0
			-157,907.00	157,907.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			-157,907.00	157,907.00
0000-SIN ORGANISMO			-157,907.00	157,907.00
0000-SIN CORRELATIVO			-157,907.00	157,907.00
	Total		-157,907.00	157,907.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de debitos y credits necesario para el fortalecimiento del centro de costos de sacatepequez para hacer efectivo el pago de derecho de via		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Alexandra Mejía Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera

Lidia Marcia Lora Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
División General de Caminos

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Stamp: DIVISION FINANCIERA, Jefe, GUATEMALA]

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/08/2019 HORA : 11:49.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	002	000	000-043
Red vial con servicios de mantenimiento						
202	11	00	000	002	000	000-043-0004
Red vial con servicios de mantenimiento						
202	11	00	000	001	000	000-044
Dirección y coordinación						
202	11	00	000	001	000	000-044-0008
Dirección y coordinación						

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de debitos y credits necesario para el fortalecimiento del centro de costos de sacatepequez para hacer efectivo el pago de derecho de via
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Alcira Alejandra Méndez Cárdenas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Alida Marcía Lorena Barrios Soluzar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/08/2019 HORA : 11:49:40 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados 2659-21; 17661-3;				

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de debitos y creditos necesario para el fortalecimiento del centro de costos de sacatepequez para hacer efectivo el pago de derecho de via
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Maria Alejandra Mejia Carrizosa
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
FIRMA
Dirección General de Caminos

Mdda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
FIRMA
Jefe



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q. 157,907.00

DEBITO

Partida **No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000**
(Dirección y Coordinación)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION
PLANTA CENTRAL

Renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina " Q.157,907.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" tras un análisis de recursos se ha identificado que el Renglón Presupuestario cuenta con asignaciones presupuestarias que NO serán ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal, en virtud de que no se tiene solicitudes de expedientes pendientes de pago por lo que se ceden los recursos a otros renglones que lo necesitan.

CREDITO

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", en calidad de créditos en virtud que para una correcta ejecución presupuestaria en el Renglón Presupuestario 311 "Tierras y Terrenos" en se deben situar los recursos en el área geográfica donde se ejecutaran los trabajos por lo que se solicitan los recursos para hacer el efectivo el pago correspondiente a las expropiaciones realizadas en el municipio de Sumpango Sacatepequez.

Partida **No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000**
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No. 1903 / 17599 - ADQUISICIÓN DE DERECHO DE VÍA.
SUMPANGO, SACATEPÉQUEZ

Renglón 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Q.157,907.00

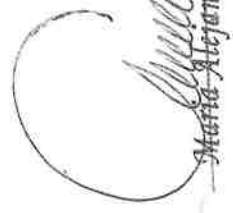
Considerando que dentro de la planificación Institucional se tiene como prioridad agilizar los pagos correspondientes al renglón presupuestarios 311" Tierras y Terrenos" del proyecto CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC. En relación a el derecho de vía y en virtud que para una correcta ejecución

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100



presupuestaria se deben situar los recursos en el área geográfica donde se ejecutaran los trabajos se solicitan los recursos para hacer el efectivo el pago correspondiente a las expropiaciones realizadas en el municipio de Sumpango Sacatepequez y así cumplir con los compromisos de pago con los propietarios de estas tierras, según Resoluciones emitidas por el Ministerio de Gobernación.

(Ver Archivo Adjunto)


 María Alejandra Mejía Callejas
 Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
 División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Lidia Marcía Lorena Barrios Salazar
 Coordinadora División Financiera
 Dirección General de Caminos


 Ing. Juan José Honsel Rete
 Director General
 Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN-DICABI-SCABI-DABI-4781-2019

DEPARTAMENTO DE AVALÚO DE BIENES INMUEBLES, Guatemala, veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el Oficio No. SDV-3-2019 de fecha 20 de mayo de 2019, girado por el Licenciado Abel Antonio Jiménez Rosales, Asesor Jurídico de la Dirección General de Caminos, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, sobre la aprobación de avalúo de una fracción de inmueble con registros, que será afectada por el proyecto Libramiento Cabecera Departamental de Chimaltenango, Ruta CA-01, Occidente (tramo del kilómetro 48 al 62), comprendida en las estaciones 47+902.344 - 47+945.266, propiedad de Rolando Alberto Müller Soto, para la adquisición y legalización del área de Derecho de Vía.---

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Caminos, como parte del proceso establecido en el artículo 2 A del Decreto Ley número 110, que reforma el artículo 2, del Decreto número 1000, remitió a esta Dirección el presente expediente para conocer y aprobar el avalúo practicado.

CONSIDERANDO

El Ingeniero Fernando Villacorta Balcarcel, valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, con número de registro 63-V-87, fue designado para realizar los avalúos comerciales a los inmuebles afectados por el desarrollo del Proyecto Libramiento Cabecera Departamental de Chimaltenango, Ruta CA-01, Occidente. ---

POR TANTO

Esta Dirección con base a lo considerado y lo establecido en el artículo 66 numeral 13 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018 (Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas) 1, 2, 3, 4 del Decreto número 119-96 del Congreso de la República (Ley de lo Contencioso Administrativo) y del 66 al 72 Decreto Ley 107 (Código Procesal Civil y Mercantil).

RESUELVE

APROBAR: El avalúo practicado a la fracción de terreno (sin construcción) de 238.71 mts², perteneciente a la finca 1127, folio 207, libro 298 de Sacatepéquez (área legal 1,441.83 mts²), ubicada en el municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, comprendida en las estaciones 47+902.344 - 47+945.266, propiedad de Rolando Alberto Müller Soto, con valor de ciento cincuenta y siete mil novecientos seis quetzales con sesenta y siete centavos (Q. 157,906.67), avalúo de fecha 6 de mayo de 2019.

ESTE VALOR NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

En consecuencia, **NOTIFIQUESE** la presente Resolución al Licenciado Abel Antonio Jiménez Rosales, Asesor Jurídico de la Dirección General de Caminos, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en la 7ª. Avenida, Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Guatemala. (Consta de 24 folios) LERS/LCAA/cjdp.-

Lk. Clemente de Jesús Solares Pedraza
Analista de Avalúos
Departamento de Avalúo de Bienes Inmuebles
Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles

LICIA CRISTINA E. ARCE AVELAR
Jefe del Departamento de Avalúo de Bienes Inmuebles
Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles

LIC. LUIS ENRIQUE ROJAS SAMAYOA
Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
DIRECTOR

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 09/09/2019 HORA : 11:26.21 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		304	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		13/08/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/FUN/DGC-030-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000	001 000 300 11
Total				-157,907.00	0.00
				-157,907.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000 300 11
Total				157,907.00	0.00
				157,907.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		0	157,907.00
000-044-0008 Dirección y coordinación		-157,907.00	0
Total		-157,907.00	157,907.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-157,907.00	157,907.00
0000-SIN ORGANISMO		-157,907.00	157,907.00
0000-SIN CORRELATIVO		-157,907.00	157,907.00
Total		-157,907.00	157,907.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM.48 CA-01 OCC (SAN MIGUEL MORAZAN) KM.52 CA-1 OCC" PARA LA ADQUISICION DE DERECHO DE VIAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 09/09/2019 HORA : 11:26.21 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		304					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/FUN/DGC-030-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM.48 CA-01 OCC (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM.62 CA-1 OCC" PARA LA ADQUISICION DE DERECHO DE VIA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 09/09/2019 HORA : 11:26.21 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		304

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL/FUN/DGC-030-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no conlleva metas
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta en virtud que el evento se realizara por un menor valor al programado
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta en virtud que el evento se realizara por un menor valor al programado

Unidad Ejecutora Consolidada
202-26:

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO. RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM.48 CA-01 OCC (SAN MIGUEL MORAZAN) KM.62 CA-1 OCC" PARA LA ADQUISICION DE DERECHO DE VIAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 257-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.157,907.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas
SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, TERCERO:* *Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda